

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**PRIMERA COMISION, 1329a.
SESION**

Miércoles 6 de noviembre de 1963,
a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Tema 26 del programa:

*Cuestión del desarme general y completo:
informe de la Conferencia del Comité de
Desarme de Dieciocho Naciones (continuación)*

*Debate general (continuación) y examen del
proyecto de resolución A/C.1/L.328 101*

*Presidente: Sr. C. W. A. SCHURMANN
(Países Bajos).*

*En ausencia del Presidente, el Sr. Csatorday
(Hungría), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

TEMA 26 DEL PROGRAMA

Cuestión del desarme general y completo: informe de la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones (A/5408-DC/207, A/5488-DC/208, A/C.1/891 y Corr.1, A/C.1/L.328) (continuación)

DEBATE GENERAL (continuación) Y EXAMEN DEL PROYECTO DE RESOLUCION A/C.1/L.328

1. El Sr. ADEBO (Nigeria) dice que no puede considerarse que el proyecto de resolución A/C.1/L.328, que presenta formalmente, esté redactado en términos radicales. Sus autores, que actualmente suman 42, estiman que responde a opiniones aceptadas por muchos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

2. El orador hace una breve exposición de las principales características del proyecto de resolución. En el segundo párrafo del preámbulo se menciona la importancia del desarme como la mejor salvaguardia de la paz mundial y de la seguridad de las naciones. Como hay quienes parecen creer que la labor de las Naciones Unidas en pro de la paz está dirigida solamente a ayudar a las naciones pequeñas, el orador subraya que el párrafo se refiere a la seguridad de todas las naciones, grandes y pequeñas; los autores del proyecto de resolución están convencidos de que el destino de todo el mundo depende de la acción de las Naciones Unidas en lo que se refiere al desarme general y completo y al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

3. La referencia que en el párrafo 1 de la sección I de la parte dispositiva se hace a la declaración conjunta de los principios convenidos para las negociaciones de desarme^{1/} no tiene por objeto limitar el debate del Comité de Dieciocho Naciones sino simplemente proporcionar un punto de partida conveniente.

^{1/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimosexto período de sesiones, Anexos, tema 19 del programa, documento A/4879.

Página

4. En relación con la petición que se hace en el párrafo 2 de la sección II de la parte dispositiva, en el sentido de que se continúen los esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre las medidas encaminadas a reducir el peligro de guerra debido a un accidente o a un ataque por sorpresa, así como sobre las medidas destinadas a evitar la multiplicación de armas nucleares, el orador recuerda las declaraciones que los representantes de las tres principales Potencias nucleares han hecho en la Asamblea General. Si bien esas declaraciones reflejan la existencia de zonas de desacuerdo, también contienen bastantes puntos de acuerdo, lo que indica que ya se han hecho algunos progresos.

5. Aun cuando en el curso del actual período de sesiones de la Asamblea General se ha hablado mucho del "espíritu de Moscú", lo esencial no es rendir un homenaje insincero a ese espíritu sino que todos los Estados se conduzcan en armonía con él. Los autores del proyecto de resolución piden a todos los miembros de la Comisión que lo apoyen.

6. Dato 'ONG (Malasia) dice que, mientras no se consiga el desarme general y completo, para mantener la paz y la seguridad en el mundo será necesario que haya un equilibrio de fuerzas. En consecuencia, como se prevé en la declaración conjunta de los principios convenidos para las negociaciones de desarme, todas las medidas de desarme deberán estar equilibradas, de suerte que ningún Estado o grupo de Estados pueda obtener una ventaja militar en ninguna etapa. Su delegación estima que debe establecerse un sistema internacional eficaz de control. También es esencial que el desarme nuclear vaya acompañado de la reducción de las armas de tipo corriente, a fin de que ningún país pueda quedar en situación ventajosa por poseer armas de ese tipo. En el caso de los países pequeños, como Malasia, el peligro de agresión con armas de tipo corriente tal vez sea más real que el de un ataque nuclear. Como señaló el representante de la India (1321a. sesión), si se destruyeran las armas nucleares sin reducir simultáneamente las fuerzas de tipo clásico, la República Popular de China pasaría a ser la mayor Potencia militar del mundo; cabe indicar que la política agresiva del régimen de Pekín es ya motivo de gran preocupación para los países de Asia.

7. Aunque la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones no ha llegado a un acuerdo sobre ninguna medida de desarme, sus deliberaciones han contribuido a que se comprendan mejor los problemas planteados y a que se reduzcan las diferencias existentes entre los dos bandos. Por ejemplo, es significativo que la Unión Soviética esté ahora dispuesta a aceptar que las Potencias nucleares conserven cierto número de proyectiles y de armas nucleares en su territorio hasta la conclusión de la tercera y última etapa de desarme. El orador se siente alentado por la declaración hecha por el representante de los

Estados Unidos (1320a. sesión) en el sentido de que la nueva propuesta soviética rebela la adopción de un criterio más realista y será estudiada atentamente por el Gobierno de los Estados Unidos. En cuanto a la cuestión del control, el orador cree que tiene un sólido fundamento la posición de los Estados Unidos de que la inspección debe extenderse tanto a las armas destruidas como a las que se conserven, si bien la Unión Soviética estima que la inspección de las armas que se conserven equivaldría a un espionaje legalizado. El orador espera que, gracias a la actual reducción de la tensión internacional, se puedan discutir más realísticamente y con espíritu conciliatorio este y otros problemas del desarme.

8. La concertación del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963, a pesar de no ser en sí una medida de desarme, constituye un primer paso muy importante en ese sentido. La delegación de Malasia vio con agrado que la Primera Comisión aprobase recientemente un proyecto de resolución^{2/} en que se pide a la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones que continúe urgentemente sus negociaciones para llegar a un acuerdo en virtud del cual se prohíban definitivamente todos los ensayos nucleares.

9. La conclusión del Tratado de prohibición parcial de los ensayos demuestra lo prudente que era la decisión del Comité de Dieciocho Naciones de examinar por separado las medidas de desarme y las medidas conexas dirigidas a reducir la tensión internacional y a facilitar el desarme. Este sistema ha facilitado no sólo la firma del Tratado sino también el establecimiento de una línea de comunicaciones directas entre Washington y Moscú y la aprobación de la resolución 1884 (XVIII) de la Asamblea General, basada en el compromiso aceptado por la Unión Soviética y por los Estados Unidos de no situar armas de destrucción en masa en el espacio ultraterrestre.

10. Otra medida conexas útil es la creación de zonas desnuclearizadas. En su resolución 1652 (XVI) la Asamblea General ha pedido ya a los Estados Miembros que consideren el continente africano como una zona desnuclearizada; y a la Primera Comisión se le ha asignado un tema sobre la desnuclearización de la América Latina (tema 74 del programa). El establecimiento de una zona desnuclearizada debe ser considerado teniendo en cuenta las circunstancias específicas de la región, así como el principio del mantenimiento del actual equilibrio de fuerzas. La iniciativa de que se acuerde la desnuclearización corresponde a los países de la zona de que se trate, y el carácter de zona desnuclearizada de ésta ha de ser observado rigurosamente por esos países, por los países vecinos y por las Potencias nucleares. Además, la desnuclearización no debe hacerse por medio de una mera declaración sino en virtud de un tratado formal en el que se establezcan las medidas oportunas de verificación. El orador espera que el Comité de Dieciocho Naciones estudie el problema de la definición de unos criterios amplios para la creación de zonas desnuclearizadas.

11. Otra cuestión que ha de estudiar urgentemente el Comité de Dieciocho Naciones es la de las me-

didias dirigidas a impedir una mayor difusión de las armas nucleares. El orador rinde homenaje a los miembros del Comité de Dieciocho Naciones, a las principales Potencias por su sentido de la realidad y por su espíritu de conciliación, y a los países no alineados por su valiosa contribución a la conclusión de los recientes acuerdos. El orador espera que en el actual clima favorable se puedan hacer nuevos progresos.

12. El representante de Malasia pide a los miembros de la Primera Comisión que apoyen el proyecto de resolución A/C.1/L.328, del que su delegación es coautora.

13. El Sr. QUAISON-SACKKEY (Ghana) dice que, a pesar de la lección de dos guerras mundiales, el mundo sigue estando lejos de llegar al desarme general y completo, y el informe de la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones no permite abrigar esperanzas de que se consiga una solución. No obstante, la delegación de Ghana desea expresar su simpatía a los negociadores y manifestar que apoya sus esfuerzos y que comprende las enormes dificultades que han tenido que superar al tratar de resolver los complejos problemas planteados.

14. Aunque el Comité de Dieciocho Naciones no ha avanzado mucho hacia la solución del problema del desarme general y completo — el primero de sus tres objetivos principales — las dos partes, con ayuda de los representantes de los países no alineados, van acercándose gradualmente a un acuerdo en algunos de los principales puntos de divergencia. La concesión hecha por la Unión Soviética al convenir en que se conserve cierto número de proyectiles hasta el final de la tercera etapa del desarme debe ser acogida con agrado y debe ser estudiada cuidadosa y desapasionadamente en Ginebra. Ambas partes están esencialmente de acuerdo en que es necesario reducir por etapas los armamentos de tipo corriente y los vehículos portadores de armas estratégicas; los puntos en que discrepan son sólo detalles relacionados con las fechas y con los niveles de reducción. En el problema de la verificación se han hecho algunos progresos, y la Unión Soviética acepta actualmente el principio de la inspección de los vehículos portadores que se conserven desde el comienzo de la segunda etapa. Los Estados Unidos han dado pruebas de flexibilidad en sus propuestas sobre la transferencia de materiales fisibles para uso con fines pacíficos. Estos ejemplos demuestran que, con negociaciones pacientes, cabe esperar que se llegue a un acuerdo en algunas esferas por lo menos; sin embargo, el desarme total es un objetivo muy remoto.

15. Entretanto se deben explorar más las zonas en que se ha logrado cierto éxito. El Comité de Dieciocho Naciones debe hacer todo lo posible por completar el Tratado de prohibición parcial de los ensayos nucleares con otro tratado de carácter muy amplio que abarque los ensayos subterráneos, cuya fiscalización e inspección son el principal escollo; de no concertarse tal tratado, podría durar muy poco el moderado optimismo que reina actualmente. Unos subcomités científicos podrían ocuparse de los aspectos técnicos del problema; el Comité de Dieciocho Naciones debe considerar seriamente la propuesta sueca de que se cree una comisión científica internacional.

^{2/} Ulteriormente aprobado por la Asamblea General como resolución 1910 (XVIII).

16. La eficacia de las medidas conexas como medio de mejorar el clima internacional a fin de llegar al desarme general ha quedado puesta de relieve por el aminoramiento de la tensión existente debido a la firma del Tratado de prohibición parcial de los ensayos, al establecimiento de una línea de comunicaciones directas entre Washington y Moscú y a la aprobación en la Asamblea General de una resolución por la que se insta a no situar armas de destrucción en masa en el espacio ultraterrestre (resolución 1884 (XVIII)). En general, se conviene en que hay que reducir el riesgo de guerra por ataques por sorpresa o por accidente. Aunque la delegación de Ghana acogería con agrado toda medida que pudiera contribuir a reducir la tensión, no se debe permitir que tales medidas hagan perder de vista el objetivo principal del desarme general y completo.

17. Es motivo de satisfacción que los representantes de los Estados Unidos, del Reino Unido y de la Unión Soviética hayan manifestado que, con algunas reservas, aceptan la idea de las zonas desnuclearizadas. La delegación de Ghana comprende que para desnuclearizar efectivamente una región es preciso que los Estados de la región y las Potencias nucleares observen ciertas condiciones, pero no cree que haya ninguna razón para que la oposición de algunos Estados impida que se desnuclearice una región dada si tal medida va en interés de la población de ésta. Los Estados africanos tienen un interés vital en esta cuestión, como se reafirmó en la Conferencia en la Cumbre de Estados Africanos Independientes, celebrada en Addis Abeba en mayo de 1963; y la Asamblea General ha aprobado una resolución al respecto (resolución 1652 (XVI)). Se podría desnuclearizar al África si se suprimiesen las bases militares extranjeras en todo el continente y se suspendiesen los ensayos nucleares. Así pues, la delegación de Ghana continuará apoyando la idea de las zonas desnuclearizadas y espera que el Comité de Dieciocho Naciones formule propuestas dirigidas a la conclusión de una convención internacional sobre la desnuclearización de ciertas regiones, como medida encaminada al desarme total. Estas mismas consideraciones determinarán la posición de la delegación de Ghana cuando la Comisión examine la cuestión de la desnuclearización de América Latina.

18. También debe confiarse al Comité de Dieciocho Naciones la cuestión de la convocación de una conferencia para la firma de una convención por la que se prohíba el empleo de armas nucleares, y se le debe pedir que prepare un plan para su estudio en la Asamblea General.

19. De todas formas, ni siquiera un mundo desarraigado estaría libre de fricciones. En consecuencia, se debe hacer todo lo posible por robustecer las Naciones Unidas, única entidad que puede proporcionar la influencia estabilizadora necesaria.

20. Aunque no son muy alentadoras las perspectivas de llegar a un acuerdo en Ginebra, los últimos acontecimientos han demostrado que se pueden conseguir excelentes resultados si se olvidan los temores y las desconfianzas mutuos. A este respecto, los dirigentes de todo el mundo, y particularmente de las grandes Potencias, tienen una gran responsabilidad porque su posición y su influencia son cruciales, como se demostró en el canje de notas que llevó a la conclusión del Tratado de Moscú. En consecuencia, la propuesta de celebrar una conferencia de alto nivel de los miembros del Comité de Dieciocho

Naciones merece ser estudiada; no obstante, es de la mayor importancia elegir una fecha oportuna para dicha reunión.

21. La delegación de Ghana es uno de los autores del proyecto de resolución A/C.1/L.328, en el que se pide que se reanuden lo antes posible los trabajos del Comité de Dieciocho Naciones. A este respecto, la delegación de Ghana pide a Francia que abandone su actual actitud y que participe en las negociaciones; haciéndolo así se hará acreedora a la gratitud de todos los pueblos amantes de la paz. El orador pide a todos los interesados que eviten cualquier medida o declaración que pueda perjudicar las negociaciones de Ginebra, y espera que las Potencias negociadoras consigan crear un clima internacional más favorable en el que sea posible llegar al mundo sin guerras, fundado en la confianza mutua de las naciones, descrito por el Sr. Nkrumah, Presidente de Ghana, en un discurso que pronunció ante la Asamblea Nacional de Ghana el 15 de octubre de 1953.

22. El Sr. VAKIL (Irán) dice que la conclusión del Tratado de prohibición parcial de los ensayos nucleares, el establecimiento de una línea de comunicaciones directas entre Moscú y Washington y la desnuclearización del espacio ultraterrestre han llevado a una atmósfera más favorable para las negociaciones de desarme. Hoy día, cuando la fuerza destructora de las armas modernas ha hecho que la guerra no pueda utilizarse como instrumento de la política nacional, el desarme va dejando de ser un problema académico y se va convirtiendo progresivamente en un objetivo asequible.

23. No ha cambiado fundamentalmente la forma en que las dos mayores Potencias nucleares abordan el problema del desarme general y completo: en líneas generales, los Estados Unidos siguen siendo partidarios de la inspección en detalle antes de cualquier medida importante de desarme, en tanto que la Unión Soviética es partidaria del desarme completo antes de la inspección en detalle. Sin embargo, es un progreso que se haya aceptado la idea de reducir en determinado porcentaje los armamentos de tipo corriente y, lo que es más importante, que la Unión Soviética haya convenido en que se mantengan algunas armas nucleares hasta el fin del proceso del desarme; esto acaso permita inutilizar determinada cantidad de armas, medida que indudablemente tendría cierto impacto psicológico. Las sugerencias hechas por el representante de Suecia (1321a. sesión) con respecto a la futura labor del Comité de Dieciocho Naciones son de particular interés para la delegación del Irán.

24. Un punto que debe tener en cuenta el Comité de Dieciocho Naciones es que todo programa de desarme equilibrado ha de aplicarse a cada una de las principales Potencias militares, a lo que ya se refirió el representante de la India (1321a. sesión) al ocuparse de la posición de la República Popular de China. La propuesta de que el Comité de Dieciocho Naciones celebre una conferencia de alto nivel deberá ser sometida al Comité; de todas formas, la delegación del Irán cree que esa conferencia no tendrá éxito si no se prepara antes cuidadosamente el terreno.

25. En el actual período de sesiones ha prestado atención a la necesidad de establecer una fuerza internacional de policía. El Irán hace mucho tiempo

que es partidario de que se cree tal fuerza, como se prevé en la Carta de las Naciones Unidas. Muchos Estados Miembros han puesto a disposición de las Naciones Unidas el personal y el material necesarios para llevar a cabo una labor determinada; es preciso institucionalizar un proceso al que ya se está recurriendo en casos específicos.

26. La delegación del Irán cree que en las deliberaciones del Comité se debe dar prioridad a la conversión del tratado de prohibición parcial de los ensayos nucleares en un tratado de carácter más amplio. Además, es de esperar que el establecimiento de una línea de comunicaciones directas entre Moscú y Washington vaya seguido de la adopción de otras medidas dirigidas a evitar el riesgo de guerra por accidente o por ataque por sorpresa.

27. Para concluir, y de conformidad con la tesis de que el desarme debe seguir y no preceder al arreglo de las controversias internacionales, el orador manifiesta que le complace que el Comité de Dieciocho Naciones vaya a examinar las medidas que puedan llevar al mejoramiento de las relaciones internacionales; en particular, sugiere que se estudien los medios de inducir a que se sometan las controversias jurídicas a la Corte Internacional de Justicia.

28. El Sr. KURAL (Turquía) dice que la firma de un tratado de prohibición parcial de los ensayos nucleares constituye un primer paso hacia el desarme. El orador rinde homenaje a los Estados Unidos, al Reino Unido y a la Unión Soviética por el espíritu de conciliación que han demostrado, y al Comité de Dieciocho Naciones y a las Naciones Unidas por haber preparado el terreno para la concertación del Tratado. La delegación de Turquía también acoge con satisfacción el establecimiento de una línea de comunicaciones directas entre Washington y Moscú, la aprobación de la resolución 1884 (XVIII) de la Asamblea General por la que se insta a todos los Estados a abstenerse de colocar armas de destrucción en masa en el espacio ultraterrestre, y la recomendación que acaba de adoptar la Comisión sobre la prohibición definitiva de los ensayos nucleares². Las medidas conexas de esta índole contribuyen a crear una atmósfera de comprensión en la que se pueda progresar más hacia el desarme.

29. Del informe de la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones se desprende que, aun cuando los países que sustentan posiciones opuestas en cuanto al desarme se han aproximado en algunos aspectos, todavía sigue habiendo diferencias esenciales en lo que se refiere a los principales aspectos del problema. A juicio de la delegación de Turquía, el desarme ha de comprender tanto las armas nucleares como las de tipo corriente, ha de efectuarse de forma equilibrada para que ningún Estado o grupo de Estados pueda conseguir ventaja militar alguna en ninguna etapa, y ha de estar sometido a un control internacional eficaz. El orador espera que se pueda llegar a un acuerdo sobre los medios de inspeccionar no sólo las armas destruidas, sino también, en particular, las armas que se conserven, que constituirán una fuente de peligros. Asimismo conviene que el desarme vaya acompañado de la creación de una fuerza internacional de paz, ya que incluso en un mundo desarmado pueden suscitarse controversias y plantearse conflictos.

30. En cuanto al establecimiento de zonas desnuclearizadas, la delegación de Turquía considera que se debe estudiar cada caso por separado. A los países de la región de que se trate corresponde decidir si ésta se debe desnuclearizar, ya que lo que está en juego es su derecho a defenderse; sólo después de que se haya llegado a un acuerdo unánime a ese respecto deben las Naciones Unidas tomar las medidas oportunas para confirmar la solución aceptada. El problema de las zonas desnuclearizadas difiere de una región a otra. Puede ser relativamente fácil desnuclearizar regiones aisladas integradas por países que carecen de armas nucleares y no son miembros de una alianza defensiva. No obstante, la desnuclearización de los países que pertenecen a tales alianzas alteraría el actual equilibrio de fuerzas y pondría en peligro la seguridad de los países interesados. En tales casos, la solución estriba en el desarme general y completo. Precisamente con la esperanza de que se progrese rápidamente hacia ese objetivo, la delegación de Turquía ha patrocinado, junto con otras, el proyecto de resolución A/C.1/L.328.

31. El Sr. EL-AHDAB (Líbano) dice que el Líbano, como país pequeño, puede influir poco en un problema de tal magnitud como el del desarme, pero es Miembro de las Naciones Unidas y es una de las naciones pequeñas que constituyen la gran mayoría, y como tal tiene que contribuir a hacer sentir la fuerza moral tan bien descrita por el representante de Grecia.

32. La opinión mundial, incluida la opinión pública en las propias grandes Potencias, experimenta una alarma creciente ante la amenaza de una guerra nuclear, y no comprende cómo se puede permitir que meras diferencias ideológicas o políticas impidan la coexistencia pacífica cuando de no conseguirse ésta las perspectivas son tan terribles. Afortunadamente, las perspectivas de llegar al desarme son mejores que con anterioridad, gracias al ambiente de relativa calma que ha seguido a la reciente disminución de la tensión internacional.

33. En el informe de la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones (A/5488-DC/208) se mencionan las negociaciones de las principales Potencias nucleares. Tales negociaciones han sido más fructíferas que las celebradas anteriormente, puesto que entre otras cosas han llevado a la conclusión del Tratado de prohibición parcial de los ensayos. La delegación del Líbano espera que el Comité consiga ampliar el ámbito de aplicación del Tratado y logre que se extienda a las pruebas subterráneas, que de continuar pueden hacer que aumente el número de Potencias nucleares, al descubrirse métodos de producir armas nucleares a bajo precio.

34. También se ha llegado a un acuerdo sobre el establecimiento de una línea de comunicaciones directas entre Washington y Moscú y sobre la prohibición de situar armas de destrucción en masa en el espacio ultraterrestre. La delegación del Líbano observa con satisfacción esos resultados, por limitados que sean, pero lamenta que se haya progresado poco en la esfera fundamental del desarme general y completo, a pesar de los loables esfuerzos de las grandes Potencias por armonizar sus propuestas. De hecho, parece que la situación ha empeorado un tanto desde las declaraciones conciliatorias hechas por los jefes de las delegaciones y por los principales dirigentes de las grandes Potencias al comienzo

del actual período de sesiones de la Asamblea General. Así pues, la delegación del Líbano espera que se apruebe por unanimidad el proyecto de resolución A/C.1/L.328, del que es una de las autoras, y pide

al Comité de Desarme de Dieciocho Naciones que prosiga su labor con energía y decisión.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.